

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado n.º 296, de 9 de diciembre).

SEGUNDO EJERCICIO

25 de marzo de 2025

El aspirante deberá contestar por escrito, durante un tiempo máximo de <u>dos horas</u>, al siguiente cuestionario de 10 preguntas, sobre materias incluidas en los grupos II, III y IV del temario:

Bloque II: Catastro.

Pregunta 1: Valoración del suelo (Tema 2).

Pregunta 2: Diferencias entre el valor de referencia y el valor catastral (Tema 5).

Pregunta 3: Infracciones a efectos catastrales: Descripción (Tema 9).

Bloque III: Valoración inmobiliaria. Derecho Urbanístico. Sector de la Edificación. Contratación Pública

Pregunta 4: El precio (Tema 1).

Pregunta 5: Situaciones básicas del suelo en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30

de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y

Rehabilitación Urbana (Tema 9).

Pregunta 6: El Estudio de seguridad y salud (Tema 15).

Pregunta 7: Metodología BIM (Building Information Modeling) en el proyecto,

construcción y mantenimiento de edificios (Tema 18).

Pregunta 8: Modificación de los contratos del sector público (Tema 22).

Bloque IV: Hacienda Pública, Derecho Financiero y Derecho Tributario

Pregunta 9: Las principales figuras impositivas (Tema 2).

Pregunta 10: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: El Hecho imponible. El sujeto

pasivo (Tema 11).